

Quito, 5 de Abril del 2019

Señores
Accionistas
AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

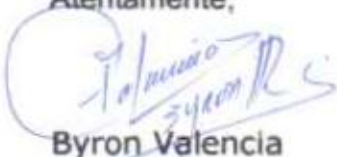
En calidad de Comisario he asistido con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de compañías, Reglamentos y Resoluciones de Juntas emitidas para el efecto. A continuación presento el informe en relación a mis acciones y actividades frente a la compañía respecto del período económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

La compañía AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A., ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo contemplado en las Leyes Tributarias, y Superintendencia de Compañías y demás normas aplicables. Los Estados Financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta ningún cambio significativo durante estos 3 últimos años, y refleja la real situación de la empresa.

Atentamente,



Byron Valencia
Comisario

c.i. 100110417-1